

DATOS GENERALES

Curso académico

Tipo de curso	Máster de Formación Permanente
Número de créditos	60,00 Créditos ECTS
Matrícula	1.650 euros (importe precio público pendiente de aprobación por el Consejo Social Universitat de València.) 1.210 euros (importe precio público) Estudiantes que hayan cursado el Experto Universitario en Seguridad Social de la Universitat de València en alguna de sus ediciones, obteniendo la calificación de apto.
Requisitos de acceso	Graduados/as en Derecho. Graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Licenciados/as en Derecho. Diplomados/as en Relaciones Laborales o Graduado Social. Graduados/as en Psicología. Graduados/as en Administración y Dirección de Empresas. Graduados/as en Gestión y Administración Pública. Estudiantes a los que les quede menos de un 10 % para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.
Modalidad	On-line
Lugar de impartición	Online
Horario	Online
Dirección	
Organizador	Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social
Dirección	Guillermo Emilio Rodríguez Pastor Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València Ángela Martín-Pozuelo López Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 28/12/2024
Fecha inicio	Enero 2025
Fecha fin	Diciembre 2025

Más información

Teléfono	961 603 000
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

Derecho del Trabajo Individual

- I. Derecho individual: parte 1
 1. El Derecho del Trabajo
 2. Las fuentes del Derecho del Trabajo
 3. Concepto de trabajador asalariado o ámbito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores
 4. El empresario laboral
 5. El contrato de trabajo: la autonomía individual como fuente de determinación de condiciones de trabajo
 6. El contrato de trabajo: otros elementos
 7. El ingreso en la empresa. La libertad de contratación empresarial y sus límites
 8. La contratación laboral temporal
 9. Las modalidades de contratación
 10. La determinación de la prestación de trabajo. La clasificación profesional y la movilidad funcional
 11. El lugar de trabajo y la movilidad geográfica
- II. Derecho individual: parte 2
 1. Tiempo de trabajo
 2. Buena fe contractual y deber de rendimiento
 3. Salario
 4. Derechos fundamentales y demás derechos de la persona del trabajador

5. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo
6. Garantías del poder directivo empresarial: el deber de obediencia, el poder disciplinario
7. Suspensiones y excedencias laborales
8. Despido disciplinario
9. Despido colectivo
10. Extinción por causas objetivas
11. Extinción del contrato de trabajo por voluntad unilateral del trabajador y otras causas de extinción

III. Derecho individual: parte 3

1. La inteligencia artificial en el contrato de trabajo
2. El contrato de trabajo y el concurso de acreedores

Derecho del Trabajo colectivo

1. Libertad sindical
2. Representación y participación de los trabajadores en la empresa
3. Negociación colectiva
4. Derecho de huelga
5. Cierre patronal y conflicto colectivo

Seguridad y Salud Laboral

1. El marco normativo de la seguridad y salud en el trabajo
2. Las obligaciones empresariales en materia de seguridad y salud en el trabajo
 - 2.1. Las obligaciones empresariales referidas a determinados colectivos de trabajadores
 - 2.2. Las obligaciones de fabricantes, importadores y suministradores
3. Los sistemas de prevención en las empresas
4. Las obligaciones preventivas en supuestos de concurrencia empresarial
5. La prevención de riesgos laborales en determinados sectores de actividad
 - 5.1. La prevención de riesgos laborales en el sector público
 - 5.2. La prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción
 - 5.3. La prevención de riesgos laborales en las actividades mineras
6. Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo
7. El sistema de responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo

Seguridad Social

I. Introducción a la Seguridad Social. Aspectos de gestión y financiación

1. El derecho de la Seguridad Social
2. La Seguridad Social en la Unión Europea y en el ámbito internacional
3. El campo de aplicación del sistema de Seguridad Social
4. La gestión de la Seguridad Social
5. Los actos de encuadramiento
6. Financiación, cotización y recaudación en el sistema de Seguridad Social

II. Prestaciones de la Seguridad Social: parte 1

7. Las contingencias protegidas
8. Las prestaciones y su régimen jurídico
9. Asistencia Sanitaria
10. Incapacidad Temporal
11. Nacimiento y cuidado de menor, corresponsabilidad en el cuidado del lactante, riesgo durante el embarazo y lactancia y prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

III. Prestaciones de la Seguridad Social: parte 2

12. Incapacidad Permanente
13. Protección por vejez: la jubilación
14. Prestaciones familiares
15. Prestaciones por muerte y supervivencia
16. Desempleo
17. Ingreso mínimo vital

IV. Regímenes Especiales, Sistemas Especiales y Complementarios de protección social

18. Los regímenes especiales
19. Sistemas Especiales
20. Régimen de protección social complementaria
21. Protección social de la dependencia

Proceso Laboral y Administración Laboral

I. Proceso Laboral

1. El orden jurisdiccional social. Órganos y competencias
2. Las partes procesales y actos procesales
3. Evitación del proceso. Proceso ordinario y juicio laboral
4. Modalidades procesales especiales I
5. Modalidades procesales especiales II
6. Modalidades procesales especiales III
7. Recurso contra resoluciones. Recurso de suplicación
8. Recursos de casación y disposiciones comunes

9. Otros recursos
10. Ejecución laboral
11. Ejecuciones ordinarias
12. Ejecuciones especiales
13. Ejecución provisional
- II. Inspección de Trabajo y régimen administrativo sancionador
1. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social
2. La potestad administrativa sancionadora en el orden social

Trabajo fin de Master

El Trabajo se desarrolla al final del máster y sobre cualquier aspecto del temario del mismo.
El profesorado responsable propone al inicio del máster un listado de temas susceptibles de desarrollo en el TFM

PROFESORADO

María Monserrat Agis Dasilva

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Manuel Alegre Nueno

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Juan Antonio Altés Tárrega

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María José Aradilla Marqués

Profesora Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València..

José Francisco Blasco Lahoz

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Ángel Antonio Blasco Pellicer

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María Belén Cardona Rubert

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Vanessa Cordero Gordillo

Profesor/a Permanente Laboral PPL. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Federico Estardid Colom

Profesor/a Asociado de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Amparo Esteve Segarra

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María del Pilar Fernández Artiach

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María Celia Fernández Prats

Contratado/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Fernando Luis Fita Ortega

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Jesús García Ortega

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María Amparo García Rubio

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Elena García Testal

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

José María Goerlich Peset

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Mercedes López Balaguer

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Eva Carolina López Terrada

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Àngela Martín-Pozuelo López

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Cayetano Núñez González

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Gladys Beatriz Olmeda Freire

Profesor/a Titular de Escuela Universitaria. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María Pons Carmena

Profesor/a Permanente Laboral PPL. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Francisco Ramos Moragues

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Oscar Requena Montes

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Guillermo Emilio Rodríguez Pastor

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Remedios Roqueta Buj

Catedrática de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.

Eduardo Enrique Talens Visconti

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María del Carmen Tatay Puchades

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Adrián Todolí Signes

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Contar con una actualización de las normativas referentes al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social es importante en la actualidad si te dedicas al derecho laboral. Es necesario poder adaptarse a los cambios legislativos y sociales que periódicamente se producen en la normativa vigente. Además, vivimos en un mundo digital donde la forma de trabajar ha cambiado, por lo que es necesario conocer aquellas herramientas que se utilizan en las plataformas digitales para poder desempeñar dicho trabajo de forma adecuada. Y el Máster Propio en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València cumple con todo ello.

Aprender los aspectos laborales referentes a la economía colaborativa, la seguridad social, el derecho del trabajo y el derecho de la prevención de riesgos laborales, así como las relaciones y conflictos laborales, son temas vigentes en todas las empresas y organizaciones. Además, el Máster Propio en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social pone especial atención en las relaciones laborales y las nuevas tecnologías, así como en los convenios vigentes, abarcando los procedimientos judiciales y extrajudiciales.

La obtención del Máster Propio en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social proporciona a los estudiantes que lo cursan las siguientes ventajas y habilidades:

- Tener una especialización relacionada con las relaciones laborales tanto individuales como colectivas y de Seguridad Social.
- Ofrecer salidas profesionales para quienes deseen trabajar o ya trabajen en abogacía, funcionariado, inspección de trabajo, judicatura, dirección de empresas, técnicos en prevención de riesgos laborales, gestión de recursos humanos, graduados sociales y relacionados.

Gracias al Máster Propio en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se obtiene una visión amplia y una aplicación concreta sobre el ordenamiento jurídico laboral. El alumnado aprende mientras se encuentra en contacto con problemas y situaciones reales, y le permite tener una visión integral del ordenamiento laboral en la realidad. Además, se obtiene una especialización en temas de relaciones laborales, tanto individuales como colectivas, y de seguridad social.

Este máster no contempla la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares sin bolsa económica.

El Máster pretende dar una visión práctica y de aplicación concreta de la rama laboral del ordenamiento jurídico.

Es decir, no es este el ámbito propio para especulaciones teóricas, sino que la finalidad principal es reflejar las cuestiones a las que el operador jurídico se ha de enfrentar en la realidad del asesoramiento a trabajadores, empresas e instituciones de distinto tipo. Para ello, se prestará especial atención a las soluciones que adopta la jurisprudencia, tanto ordinaria como constitucional y la proveniente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

De este modo, el alumnado ha de entrar en contacto con problemas reales, soluciones jurisprudenciales reales, conocer las dudas e interpretaciones que se suscitan en torno a la rama laboral del derecho en la realidad social. Es fundamental pues que

el alumnado aprenda a localizar e identificar las normas aplicables a cada situación, conozca los principales problemas interpretativos que plantean, sepa buscar y aplicar la jurisprudencia, aprenda a manejar y aplicar los convenios colectivos, se inicie en las evaluaciones de riesgos laborales y en las prácticas de auditoría laboral de empresas. En definitiva, el objetivo es que el alumnado sea capaz al final del Máster de analizar un problema laboral, saber qué debe aplicar para resolverlo y obtener soluciones lógicas y razonadas.

De este modo, se facilita el reciclaje, especialización e inserción profesional, pues el alumnado puede incorporarse como profesional a una empresa, despacho o entidad pública en condiciones de resolver desde el primer momento los problemas laborales que se le planteen, pues a lo largo del curso habrá conocido, aprendido el método para solucionar y resolver problemas similares.

La realidad de que todo ello se consigue es el alto número de ediciones del curso que hasta la fecha se han realizado.

METODOLOGÍA

Este Máster es a distancia y consiste en la entrega periódica de materiales teórico-prácticos para su estudio por el estudiantado. No están previstas clases presenciales ni a distancia, sincrónica o asincrónica. Más allá de ajustarse a los períodos previstos para cada módulo, el estudiantado dispone de una amplia flexibilidad horaria para organizar su estudio. Los materiales están actualizados con las últimas novedades normativas y judiciales y son prácticos en el sentido de que se presta especial atención a la aplicación práctica de las normas por los tribunales de justicia, especialmente del TEDH, TJUE, TC y TS.

El Aula Virtual se constituye como un entorno de encuentro, intercambio y aprendizaje dinámico. Encontrarán, además del equipo docente, personal de apoyo (dinamizador/a y equipo técnico) que les orientará y ayudará a lo largo de toda la experiencia formativa.

Los participantes disponen de una clave personalizada que permite el acceso al curso desde cualquier ordenador conectado a Internet y desde cualquier navegador Web y sistema operativo. Además, por ser estudiante de este curso la Universidad les proporciona (si todavía no ha sido estudiante de la Universitat de València) una cuenta de correo electrónico.

Dentro del curso hay una PROGRAMACIÓN que es uno de los recursos más importantes en la medida en la que sirve de guía al indicar los hitos más importantes en el desarrollo del programa formativo (activación de temas, exámenes, recuperaciones, &)

En el Aula Virtual está todo el material didáctico que compone el programa del curso. Se realizan materiales exprofeso que componen la esencia de la formación y que permiten tanto su estudio como descarga en PDF.

Además, en este curso podrán encontrar un conjunto de recursos adicionales que van a permitir al profesorado complementar su docencia:

- " Enlaces a legislación, normativa, jurisprudencia, etc.

- " Grabaciones de sesiones impartidas en seminarios, congresos, jornadas, etc.

En todo caso, si durante el curso se introduce una reforma legal o se dicta una resolución judicial destacada se pondrá en conocimiento del estudiantado. Si la novedad legal es relevante, excepcionalmente, se puede programar una jornada o seminario a la que podrá acceder el estudiantado del Máster a través del programa de software de videochat Zoom, bien de forma sincrónica, bien asincrónica.

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Durante el desarrollo de la actividad formativa, los participantes dispondrán de diversas herramientas de comunicación, como los foros, tutorías, tablón de anuncios y mensajería interna.

En cada una de las asignaturas, contarán con el apoyo del profesorado que ha elaborado cada uno de los temas para resolver o comentar las dudas que puedan surgir. Para ello, el estudiantado podrá contactar con el profesorado, principalmente, a través de la herramienta de «TUTORÍAS» (integrada en Aula Virtual) o mediante correo electrónico. Por su parte, los FOROS de debate son espacios compartidos por todos los participantes (estudiantado y profesorado) que permiten el intercambio de ideas, así como resolver dudas, proponer debates y responder cuestiones de modo general.

Existen tres formatos fundamentales de foro:

- Foro de cuestiones generales, donde se pueden plantear dudas sobre el uso de la plataforma, comunicar noticias generales del curso, realizar presentaciones personales, comunicar intereses, etc.

- Foro específico de la asignatura, donde se comparten recursos que pueden ser de utilidad o interés para el estudio del contenido de la asignatura, como, por ejemplo, novedades normativas y jurisprudenciales. Además, los participantes pueden plantear dudas y consultas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

- Tablón de anuncios: sólo el profesorado, dinamizador/a y equipo técnico pueden publicar mensajes.

Todos los participantes recibirán la información que se publique en los foros en la dirección de correo electrónico de la Universidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El presente Máster basará la evaluación del estudiantado en los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos con los materiales de las distintas Asignaturas del programa y en el desarrollo de un trabajo final.

Cada una de las seis asignaturas ha de ser superada por separado, siendo la nota la obtenida en los exámenes que se irán activando al finalizar cada asignatura.

Estos exámenes serán Cuestionarios de evaluación de preguntas tipo test. Cada cuestionario de evaluación recibirá una calificación de 0 a 10. Estos cuestionarios deberán realizarse dentro de un intervalo de tiempo concreto que será notificado con antelación a la realización de estos. Antes del examen, y como preparación, se podrán realizar unos test de autoevaluación, para que cada estudiante pueda conocer su nivel, que no tendrán incidencia en la calificación.

En el caso de no superarse alguno de los exámenes (nota inferior a 5) o de que no haya podido ser realizado en la primera convocatoria, deberá presentarse en el periodo de recuperación indicado en la programación.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se desarrollará de forma simultánea con el resto de asignaturas.

Previamente a su inicio, los tutores del TFM facilitarán, a través del Aula Virtual, las instrucciones propias para la elaboración de

este, así como los plazos de entrega de cada una de las fases del trabajo realizado y los criterios de evaluación.

Para la realización del TFM se podrá elegir entre dos temas que se propondrán y que versarán sobre pronunciamientos de los tribunales.

En función del tema seleccionado por el estudiantado, se les asignará un profesor que actuará como tutor del TFM.

Dado que la redacción del TFM es personal, es de gran importancia la originalidad del trabajo. Por ello el Aula Virtual de la Universitat de València lleva integrada una herramienta de comprobación de plagio de los trabajos que el alumnado desarrolle y suba a la plataforma.

Este sistema analizará automáticamente el porcentaje (%) de similitud de algunas partes de los textos e identificará las fuentes de las que provienen.

La realización y presentación del trabajo práctico es obligatoria.

En cuanto a la Evaluación Final del Máster, se aplicará el siguiente criterio:

" Todas las Asignaturas (incluido el TFM) deberán superarse con una calificación mínima de un 5.

" La nota final se calculará con la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas, en función de los créditos de cada una de ellas.